

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA - BUCARAMANGA
TEL: 6704176

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-00334-00

Bucaramanga, Julio Primero (01) de dos mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, Téngase como Nueva Dirección del demandado: **RAMON DAARIO MENESES SANGINO**, ES Ramon.meneses889@casur.gov.co

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

YJ